

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

13 de junio de 2024 a las 13:50 horas

Lugar de celebración

Edificio Quatre Cantons

Asistentes

PRESIDENTE

D. Vicent Francesc Sales Mateu, Delegado del Área de Gobierno de Ciudadanía y Participación.

VOCALES

D. Miguel Arrufat Pujol Asesor Técnico Letrado, vía telemática.

D. José Manuel Medall Esteve, Interventor General Municipal, vía telemática.

Dña. Pilar Simó Serra, Jefa de la Sección de Contratación y Patrimonio, que actúa a su vez como Secretaria de la Mesa de Contratación.

Asiste al Acto Miguel Ángel Molina García, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor. 15.183/2014 – Servicio de asistencia técnica para la redacción del Proyecto de Urbanización de la prolongación de la calle Castellfort hasta el Camino Cremor, el Pasaje Viena y creación de aparcamiento en la Estación Intermodal de Castelló de la Plana.

2.- Apertura criterios cuantificables automáticamente

Por la Mesa se examina el informe de fecha 10 de junio de 2024, suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y por la Asesora Técnica de la Dirección de Servicios Urbanos de valoración de las proposiciones presentadas por los licitadores respecto a los criterios basados en juicios de valor, con el siguiente resultado:

VALORACIÓN SOBRE B	
OFERTA	PUNTUACIÓN
Rosa Maria Torra Reventós (COAC)	16,15
Comaypa, S.A	39,70
Getec Soluciones en Ingeniería, S.A	31,50
Oficina Técnica TES, S.L.	36,45
Planifica Ingenieros Y Arquitectos	31,40

La puntuación de la oferta técnica presentada por Rosa María Torra Reventós es inferior a la puntuación mínima exigida en la cláusula 10ª del PCAP que dispone que: *“Quedarán excluidas del procedimiento de selectivo aquellas ofertas que no alcancen una puntuación mínima de 24 puntos en la valoración total asignada al apartado “PROPUESTA TÉCNICA”.*

La Mesa de Contratación, a la vista de ello propone excluir de la licitación la oferta presentada por Rosa María Torra Reventós al considerar que su calidad técnica es insuficiente.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres C presentados por los licitadores que contienen la documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente con el siguiente resultado:

Oficina Técnica Tes, S.L.:

- Ofrece un porcentaje de baja del 14,06 % respecto al tipo de licitación que figura en la cláusula 3.3 del PCAP.

- Experiencia del equipo técnico.



Getec Soluciones en Ingeniería, S.A.:

- Ofrece un porcentaje de baja del 12 % respecto al tipo de licitación que figura en la cláusula 3.3 del PCAP.
- Experiencia del equipo técnico.

Planifica Ingenieros y Arquitectos, S.L.:

- Ofrece un porcentaje de baja del 19,19 % respecto al tipo de licitación que figura en la cláusula 3.3 del PCAP.
- Experiencia del equipo técnico.

Comaypa, S.L.:

- Ofrece un porcentaje de baja del 12 % respecto al tipo de licitación que figura en la cláusula 3.3 del PCAP.
- Experiencia del equipo técnico.

Por la Mesa de Contratación se acuerda la remisión de dicha documentación a los Servicios Técnicos Municipales al objeto de que procedan a su estudio y valoración conforme a los criterios fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y a la emisión del correspondiente informe.

Dándose por concluido el acto se extiende la presente acta firmándola los miembros de la Mesa.

